

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19064 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en el examen de aptitud acreditativo de los conocimientos necesarios para la actividad profesional de Agente de la Propiedad Industrial, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2006.*

Por Resolución de la Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 8 de noviembre de 2006, bases 1.1 y 1.2 («Boletín Oficial de Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2006), se convocaron pruebas de aptitud con el objeto de acreditar los conocimientos necesarios para la actividad profesional de Agente de la Propiedad Industrial. Tras la celebración de las pruebas, por Resolución de 17 de agosto de 2007 («Boletín Oficial de Estado» número 209, de 31 de agosto de 2007), se publicó la relación de aspirantes declarados aptos con indicación de la puntuación obtenida. Finalizado el plazo de presentación de documentos previsto en el artículo 7.2 de la Resolución de 8 de noviembre de 2006 y tras comprobar que todos los aspirantes han aportado la documentación requerida, resuelvo:

Primero.—Publicar la lista definitiva de los aspirantes aprobados relacionados por orden alfabético.

Segundo.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, recurso de reposición ante el Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la respectiva Comunidad Autónoma, o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, P.S. (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio), la Secretaria General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Eugenia Bellver Moreira.

ANEXO I

Relación de aspirantes declarados aptos por haber superado las pruebas de aptitud convocadas en la base 1.1, relacionados por orden alfabético

Apellidos y nombre	DNI
Alcaide Díaz-Llanos, Ricardo	42874883 P
Álvarez Flores, Alberto	33335099 A
Álvarez Valdés, Esther	50208140 Z
Amat Rodríguez, Pablo	22145246 H
Amores Lahidalga, Mónica	02896551 T
Angoloti Benavides, Joaquín	02907244 K
Armero Lavie, Esther	44512690 P
Bergado Colina, Jerónimo	13096959 T
Campello Estebanz, Reyes	21467949 W
Cañadas Arcas, Dolores	48343720 C
Casado Martínez, Margarita	25454096 L
Crespo Moltó, Cristina	48560856 J
De Zarobe Watine, Mauricio	2704060 L
Echavarrí Delmas, Ana	16052692 A
Franco García, Isabel	18998734 K
Fuster Olguibel, Gustavo Nicolás	33530042 K
Galán Morera, Xabier	16064400 G
García de Cortázar Fajardo, Isabel	50744850 L
García de la Fuente, Sonia	77505399 Q
García Egea, Isidro José	77517564 C
García Poza, M. ^a del Mar	07498058 N
Garrido García, Miguel	50846673 K
Giner Mas, Cristina	52788939 Y
González Díaz, Vicente	51341223 W

Apellidos y nombre	DNI
Hernández Hernández, Carlos	7996119 P
Hidalgo Castaño, Gema Belén	3865938 Y
Hoic, Margarita	X4509910 R
Jarques Farrés, Ana María	38131803 B
Jiménez Brinquis, Rubén	13161336 T
Linage González, Rafael	07847902 A
López Ronda, Pablo	52766591 Z
Mainar Roger, Susana	46656268 D
Mancha Monasterio, Jesús	22722627 F
March Cabrelles, M. ^a Consuelo	53360029 Y
Marín Raigal, Gabriel	21485019 Y
Martín González, Gabriel	12366272 T
Martín Santos, Victoria Sofía	70056319 K
Martínez Rico, Celia	05281591 D
Mateu Prades, M. ^a Eugenia	40332159 A
Miazetto, Fabrizio	X2746471 H
Mir Playa, Mireia	46140179 V
Molero Sánchez, Roberto	01923751 P
Molina Corraleche, Irene	30666723 H
Molina López, Elena	44177130 H
Paz Espuche, Alberto	45279341 T
Pelayo Villarejo, Esteban	26480669 X
Pérez Barquín, Eliana	50088740 F
Pérez Cid, Ana	52774435 S
Ranilla Martín, Cecilia	51428506 T
Rizzo, Sergio	X4043693 V
Rodríguez Zaragoza, Raquel	48353560 Q
Roser Galard, Roberto	46128918 A
Sáez García, M. ^a del Mar	50174318 W
Sendín Jiménez, Cristina	13164645 C
Serrat Viñas, Sara	77737223 Y
Trabanco Quintanal, M. ^a Carmen	9415256 E
Trullols Durán, Carmen	46144831 T
Uriarte Valiente, Begoña	50843508 F
Veiga Serrano, Mikel	78873908 P
Vilalta Juvanteny, Luis	46664178 F
Villate Consonni, Tatiana	44156606 X

ANEXO II

Relación de aspirantes declarados aptos por haber superado las pruebas de aptitud convocadas conforme a la base 1.2

Apellidos y nombre	DNI
Miltenyi, Peter	5197339816

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19065 *ORDEN APA/3196/2007, de 17 de octubre, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agroalimentarios en el mercado interior.*

El Reglamento (CE) n.º 1071/2005 de la Comisión, de 1 de julio de 2005, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 2826/2000 del Consejo, sobre acciones de información y de promoción a favor de los productos agrícolas en el mercado interior, prevé un sistema de participación financiera de la Comunidad Europea, de las organizaciones profesionales e interprofesionales y de los Estados miembros en los programas de información y promoción, que se define en su artículo 1.

Con carácter general, la participación financiera de la Unión Europea no superará el 50 por cien del coste total del programa, la organización u organizaciones proponentes financiarán al menos el 20 por cien, y la aportación del Estado no superará el 30 por cien.